

## HITOS DE LA PRESENCIA DEL CICR EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) está presente en el Estado Plurinacional de Bolivia, desplegando acciones humanitarias desde el año 1933. El presente resumen, basado en fuentes de archivos del CICR ubicados en su sede en la ciudad de Ginebra, Suiza, describe las principales actividades del CICR.

**1933-1936:** En 1933, el CICR envía por primera vez una delegación de sus representantes a América Latina para comprobar las condiciones de detención de los prisioneros de la guerra capturados durante el conflicto armado internacional denominado “Guerra del Chaco” que tuvo lugar entre Bolivia y Paraguay de 1932 a 1935. Los delegados del CICR visitan a los prisioneros de guerra de ambos países. En 1936, bajo los auspicios del CICR, los prisioneros de ambas partes son repatriados.

**1939-1957:** El CICR realiza actividades de apoyo a refugiados de la segunda guerra mundial, difusión del derecho internacional humanitario (DIH), apoyo a la Cruz Roja Boliviana (CRB) –principalmente para atender a las personas afectadas por las inundaciones– y coordinación con las autoridades.

**1958-1969:** El CICR continúa su trabajo de cooperación con la CRB y recibe el reconocimiento del gobierno por las actividades desplegadas en favor de la labor humanitaria de la CRB.

**1970:** El CICR visita regularmente a las personas privadas de libertad en lugares militares y civiles

de detención. Desde 1971, el CICR pone en marcha una operación humanitaria a largo plazo debido a los problemas humanitarios suscitados en lugares de detención en todo el país como consecuencia del golpe de Estado de Hugo Banzer.

**1976:** Bolivia ratifica los cuatro Convenios de Ginebra de 1949.

**1980:** El CICR es autorizado a visitar a los detenidos a consecuencia del golpe de Estado de Luis García Meza.

**1983:** Bolivia se adhiere a los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.

**1983-1996:** El CICR continúa con sus labores de asistencia a personas privadas de libertad, restablecimiento de contactos entre familiares, difusión del DIH a las fuerzas públicas y autoridades y fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la CRB.

**1996:** El CICR firma un acuerdo con la Academia Diplomática de Bolivia para enseñar derecho internacional humanitario (DIH) como parte de su currícula.

**1997:** El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y el CICR firman el 13 de marzo de 1997 un convenio que otorga al CICR el acceso para realizar visitas a todas las personas privadas de libertad que se encuentren en lugares de detención.

### Misión del CICR

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

 icrcspanol  
 @CICR\_LIMA  
 cicr\_americas  
 user/icrcfilms  
 www.cicr.org

**Delegación Regional del CICR para Bolivia, Ecuador y Perú**  
Av. Jorge Chávez 481, Miraflores,  
Lima – Perú  
T +51 1 241 99 04  
F +51 1 241 99 12  
lim\_lima@icrc.org

**Oficina del CICR en Bolivia**  
Calle Gosalves 240 Departamento 202  
Esquina 6 de Agosto – Sopocachi Bajo, La Paz, Bolivia.  
T + 591 2 243 1682  
F + 591 2 2912469

© CICR, junio 2019



## EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)

EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



## ¿QUIÉNES SOMOS?

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es una organización humanitaria, imparcial, neutral e independiente con más de 150 años de existencia y presencia en cerca de 90 países en el mundo. El CICR inició sus actividades humanitarias en Bolivia en 1933, en el contexto de la guerra del Chaco (1932-1935). Delegados de la institución visitaron hospitales militares y 24 centros de internamiento en Paraguay, donde se encontraban prisioneros de guerra bolivianos. Estas visitas fueron las primeras que el CICR realizó a prisioneros de guerra

en América Latina. En la actualidad y en permanente coordinación con las autoridades, instituciones y organizaciones del país, el CICR brinda asesoramiento y apoyo técnico a través de actividades con la Dirección General de Régimen Penitenciario, la Policía boliviana, las Fuerzas Armadas y la Policía, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia, la Asamblea Legislativa, la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH), universidades y la Cruz Roja Boliviana.





Giorgio Negro.

## ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA

El CICR mantiene un diálogo de carácter humanitario con las Fuerzas Armadas y la Policía boliviana con el fin de promover la protección y el respeto de la integridad y la dignidad de las personas, haciendo hincapié en sus derechos en situaciones de especial vulnerabilidad. Gracias al convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa y el CICR, se realizan sesiones de formación en derecho internacional humanitario (DIH) y se promueve la integración de normas fundamentales en la doctrina, la instrucción

y el entrenamiento de las Fuerzas Armadas. Asimismo, el CICR apoya la integración de normas internacionales que regulan el empleo de la fuerza, el arresto y la detención en otras situaciones de violencia. En virtud del convenio de cooperación vigente con el Ministerio de Gobierno y el Comando General, la Policía boliviana ha formado instructores, capacitado personal en los nueve departamentos de Bolivia y elaborado importantes manuales operativos basados en esas normas.



Nicol Flores.

## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CON LA CRUZ ROJA BOLIVIANA

Los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) trabajan de manera conjunta en el fortalecimiento de las capacidades del voluntariado para promover su adhesión a los principios fundamentales del Movimiento y el respeto de su misión

humanitaria, la asistencia en salud y el emblema de la Cruz Roja. Asimismo, se presta apoyo a la Cruz Roja Boliviana en su preparación para que brinde los servicios de primeros auxilios y el restablecimiento del contacto entre familiares en contextos de violencia, desastres naturales, eventos masivos o migración, actuando de manera segura.

## ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El CICR visita a personas privadas de libertad en más de 80 países. Con estas visitas, aspira a promover un trato humano y digno, condiciones adecuadas de detención y acceso a garantías judiciales, así como mitigar el sufrimiento de los familiares, ayudándolos a comunicarse nuevamente con sus seres queridos detenidos. Asimismo, transmite sus recomendaciones a las autoridades mediante un diálogo constructivo e imparcial. En Bolivia, el CICR brinda apoyo sistémico a la Dirección General de Régimen Penitenciario (DGRP), a través de actividades de formación y de elaboración de procedimientos para el personal del Área de Tratamiento, así como en

materia de seguridad para el personal policial asignado a los penales. Fomenta además la inclusión de buenas prácticas penitenciarias y facilita el intercambio de experiencias entre los funcionarios de la DGRP, y los funcionarios de los sistemas penitenciarios de la región. Además, a través de su programa de agua, saneamiento y habitabilidad, el CICR contribuye con las áreas de gestión e infraestructura de la DGRP mejorando las condiciones de detención de las personas privadas de libertad en el centro de detención Palmasola (Departamento de Santa Cruz) y ampliando su infraestructura en concordancia con los estándares internacionales.



Marcel Pérez.

## ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL DIH

El CICR promueve, en todo el mundo, el respeto del Derecho Internacional Humanitario y de otras normas y principios fundamentales sobre la protección de las personas. A través de su asistencia técnico-jurídica a las autoridades competentes, como la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH) y operadores de justicia, el CICR alienta la difusión en la materia y la adopción de medidas nacionales de implementación del DIH.

*El CICR promueve en todo el mundo el respeto del DIH y de otras normas y principios fundamentales sobre la protección de la persona.*



Boris Heger.